



XVI Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo

República Federativa del Brasil, Rio de Janeiro, 26 de agosto de 2011

LEGISLADOR:	PAÍS:
Christiaan G. Dammers	Aruba
Freddy Huayta	Bolivia
Luiz Paulo Correa da Rocha	Brasil
Rudney Garniers	Curazao
Melvin V. Cijntje	Curazao
Cristina Girardi	Chile
Merced de Lemos	Chile
Guillermina E. Cruz Ramírez	Ecuador
Yohalmo Edmundo Cabrera	El Salvador
Gustavo Ortega Joaquín	México
José Luis García Zalvidea	México
Rogelio Baruco	Panamá
Marcos González	Panamá
Juan Carlos Sousa	Uruguay
Ana Elisa Osorio	Venezuela
María Araceli Vázquez Camacho	México

SECRETARIO REDACTOR – NOMBRE: Parlamentaria Cristina Girardi de Chile.

En la Ciudad de Rio de Janeiro, República Federativa de Brasil, los días 25 y 26 de agosto del año 2011, con la participación de la Secretaria de Comisiones, Dip Daisy Tourne, se reúnen los parlamentarios miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano.

La reunión del día 25 fue conjunta con la Comisión Permanente de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor y queda plasmada en el Acta de dicha reunión conjunta.

Siendo las diez horas 10:00 horas del día viernes 26 de junio, se inicia con las palabras de la Diputada Ana Elisa Osorio, Vicepresidenta de la Comisión, quien asumió la Presidencia Ad-Hoc por cuanto estuvo ausente el Presidente Titular.

En primera instancia la Diputada Osorio propuso a los integrantes de la Comisión hacer una modificación de los puntos de la agenda quedando los mismos en el siguiente orden:

Tema I: Ley Marco de Protección a los Glaciares y Ley Marco sobre Cambio Climático.

Tema II: La Carta Ambiental Latinoamericana, para estudiar la factibilidad de establecer una corte latinoamericana y del Caribe.

Tema III: Recursos Hídricos.

Desarrollo de la Reunión:



Tema I: Ley Marco de Protección a los Glaciares y Ley Marco sobre Cambio Climático.

Los Parlamentarios y Parlamentarias presentes en la XVI Reunión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo iniciaron el desarrollo del primer tema con la lectura de ambas Leyes aprobadas en la XV reunión celebrada en San Salvador, República de El Salvador.

Se procedió a la revisión de las definiciones en ambas leyes, propuesta que había sido trabajada y remitida con antelación por parte de la Diputada Ana Elisa Osorio Granado, Vicepresidenta de la Comisión.

En el proceso de lectura y revisión se aprobaron las definiciones generales en ambas leyes, quedando homologados los conceptos de acuerdo a la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas y al Glosario del Grupo Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático (IPCC).

Entre los aspectos de mayor relevancia en que se hizo énfasis estuvo en la evaluación del cambio climático sino también todas las actividades humanas que afectan al ambiente y de este modo quedó establecido en la Ley de Protección a los Glaciares.

Se incorporó una nueva definición en la Ley Marco sobre Cambio Climático referida a la Vulnerabilidad.

Habiendo cumplido las tareas de homologar las definiciones generales se procedió a dar una última lectura ambas leyes incorporando la revisión del artículo No 8 en la Ley Marco de Protección de Glaciares y modificaciones a los artículos referidos al presupuesto en ambas leyes, incorporando en este ámbito, la idea de coordinar acciones de modo de hacer exigible a los países desarrollados su aporte para enfrentar a los efectos del cambio climático y los glaciares.

Quedo pendiente el tema de los Glaciares como Bienes Nacionales Públicos y solicitar a instancias internacionales se declaren como Patrimonio de la Humanidad.

Finalmente, estas leyes quedaron aprobadas por la Comisión

Tema II: La Carta Ambiental Latinoamericana, para estudiar la factibilidad de establecer una corte latinoamericana y del Caribe.

El Diputado Juan Carlos Sousa del Uruguay, expuso la necesidad de que en el seno de la Comisión debe retomarse con fuerza el tema de la Carta Ambiental Latinoamericana, por cuanto es de suma importancia que se discuta en la región, toda vez que el Parlatino venía avanzando desde hace años en este sentido con una propuesta que había sido presentada por la República Bolivariana de Venezuela y que ese esfuerzo no debe dejar de impulsarse. Por otro lado, a partir de esta Carta Ambiental Latinoamericana se debe deliberar en función de estudiar la factibilidad de establecer una corte latinoamericana y del Caribe.

En ese sentido, se planteó hacer una revisión de los documentos base que se venían trabajando desde el Parlatino con apoyo de la Secretaría de Comisiones, para lo cual el Diputado Sousa propuso crear una Sub-comisión de trabajo que elabore un documento resumen al respecto y sea circulado vía correo electrónico a todos los integrantes de la Comisión.

La Diputada Ana Elisa Osorio, propuso que este Grupo de Trabajo quede integrado con participación de los siguientes parlamentarios: José Luis García Zalvidea (México), Freddy Huayta (Bolivia), Juan Carlos Sousa (Uruguay), Cristina Girardi (Chile) y Ana Elisa Osorio Granado (Venezuela).



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

También se propuso que dado que en el año 2012 será la Cumbre de Rio + 20 el Parlamento Latinoamericano debería producir una declaración en ese tema y que la misma sea presentada ante la reunión de Mesa Directiva en Ciudad de Panamá.

Tema III: Recursos Hídricos.

El compañero Parlamentario de El Salvador, Yohalmo Edmundo Cabrera, hizo la presentación de este tema: El agua en Latinoamérica, oportunidad de legislación internacional.

Los elementos de mayor importancia que se produjeron en las deliberaciones fueron los siguientes:

El agua como un bien publico

Utilizar el enfoque de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial

La participación ciudadana en la gestión del agua potable y saneamiento

Conocer el marco jurídico internacional el derecho de los acuíferos transfronterizos

Se aprobó solicitar a la Secretaria de Comisiones del Parlatino el apoyo de asesorías, documentación y convenios con organismos internacionales en materia del agua (Recursos Hídrico)

Puntos Varios

Cabe destacar, que en el marco de esta XVI Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, los parlamentarios y parlamentarias presentes expresaron su preocupación e inconformidad por la ausencia consuetudinaria del Presidente Titular de la Comisión, la cual consideran irrespetuosa. En ese sentido, plantearon que la Vicepresidenta Ana Elisa Osorio asista en el mes de diciembre próximo a la Reunión de Directiva de Comisiones y Mesa Directiva por cuanto es la que ha venido asumiendo la Presidencia AD-Hoc por las razones antes expresadas. Asimismo, elevarán esta situación a la Mesa Directiva regional.

Fredy Huayta del Estado Plurinacional de Bolivia propuso que en la próxima reunión se aborde el tema del Proyecto de Ley Marco de los Derechos de la Madre Tierra, el cual consigno y conto con el consenso de todos los integrantes de la Comisión.

Temas propuestos para la próxima reunión:

1. Continuación de la Carta Ambiental Latinoamericana, para estudiar la factibilidad de establecer una corte latinoamericana y del Caribe, a partir de lo producido por el subgrupo de trabajo que se ha designado.
2. Proyecto de Ley Marco de los Derechos de la Madre Tierra de Bolivia.
3. Cumbre Ambiental Rio + 20

PROXIMA REUNIÓN: primer semestre de 2012.

Hora: 6:00pm Día: 26 de agosto de 2011.

Secretarios, Asesores y Funcionarios

Norma Calero Asesora Secretaria de comisiones Parlatino

Oswaldo Vallecinos Asesora dip Ana E Osorio

Margarita Grimaldi. Secretaria y Asesora dip Daisy Tourne

Juan Arraga. Secretario Grupo Parlamentario Uruguayo